COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SOL DE NAPO SOLNP S.A.

RUC: 1591714372001

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SOL DE NAPO SOLNP S.A.

En la Parroquia de Puerto Napo, Canto Tena, provincia de Napo a los 19 días del mes de febrero del dos mil dieciséis, a las dieciocho horas, por ser este el domicilio principal de la compañía ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SOL DE NAPO SOLNP S.A.

Encontrándose presentes todos los socios, amparados en la ley dispuesta, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS con la finalidad de tratar el siguiente orden del día del que declaran estar plenamente informados, actúa en calidad de secretario la señora Hilda Tobar.

- 1. Conocer y aprobar las cuentas y balances económicos del 2015
- 2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía
- 3. Resolver y conocer el reparto de utilidades o excedentes.

Una vez instalada la junta general universal de Socios por parte del señor presidente se procede a deliberar punto por punto.

PUNTO UNO.- se da lectura el balance correspondiente al año 2015 solicita la palabra el socio LEDESMA RUIZ TITO EGREN EL CUAL MANIFIESTA QUE LA COMAPAÑIA al momento se encuentra iniciando sus operaciones; por lo que al momento no genera ninguna utilidad para los socios, quedando todos por unanimidad de acuerdo.

PUNTO DOS.- de la misma forma se da lectura al informe presentado por el señor Gerente, el cual guarda relación con la poca actividad económica de la compañía, por el motivo de tener recién el permiso de operación.

PUNTO TRES.- al existir un poco actividad económica por parte de la compañía, no existe utilidades que repartir a los socios, por lo que los señores accionistas manifiestan estar de acuerdo y aprueban en unanimidad.

Sin tener otro punto que tratar se levanta la junta de socios concediéndole 30 minutos para la redacción del acta, lo que es cumplido dentro del plazo concedido, reinstala la junta, se da lectura del acta la misma que es aprobada y para constancia firman el señor presidente y secretario.

Sr. Selin Luis

Sra. Hilda Tobar

PRESIDENTE

SECRETARIA